

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SEGURIDAD & CUSTODIA ECUACUSTODY CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **SEGURIDAD & CUSTODIA ECUACUSTODY CIA.LTDA.** Ubicada en CRNL. FRANK RODRIGUEZ R., MZ L-15 SAUCES IX, con la asistencia de las siguientes personas:

CALERO MERA MANUEL FERNANDO por sus propios derechos, propietaria de una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

CALERO MONCAYO VICTOR HUGO por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a nueve mil novecientos noventa y nueve votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta la presidenta AD-HOC **CALERO MERA MANUEL FERNANDO** y como Secretaria la Gerente General **CALERO MONCAYO VICTOR HUGO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **CALERO MERA MANUEL FERNANDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía a **CALERO MONCAYO VICTOR HUGO**, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SEGURIDAD & CUSTODIA ECUACUSTODY CIA.LTDA.** y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan a la Secretaria-Gerente General **CALERO MONCAYO VICTOR HUGO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General **CALERO MONCAYO VICTOR HUGO** y la Presidenta AD-HOC **CALERO MERA MANUEL FERNANDO**

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.


CALERO MONCAYO VICTOR HUGO
Gerente General
Secretario


CALERO MERA MANUEL FERNANDO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA